



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
NOMBRE:	Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/DIF/48		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 de la Convención de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Artículo 12 Fracción VI de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad. Artículo 35 de la Ley para la inclusión de las personas con Discapacidad del Estado de México. Artículo 10 Fracción I y II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 108 fracciones IV, VI y XV del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona usuaria cuente con un diagnóstico médico que indique o refiera la atención a terapias de rehabilitación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de nacimiento del usuario. 2. Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria. 3. Acta de nacimiento del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria). 4. Clave Única de Registro de Población (CURP) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria). 5. Identificación Oficial (INE) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).		SÍ	2	
		NO	2	
		NO	2	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, sexta sección, con fecha 24 de octubre de 2024.
		NO	2	
		SÍ	2	



6. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (del municipio de Tlalnepantla o de otros municipios).

NO

2

7. Notas médicas (diagnóstico médico de un especialista que indique la discapacidad)

SÍ

2

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

No aplica.

No
aplica.

No
aplica.

No aplica.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

No aplica.

No
aplica.

No
aplica.

No aplica.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. La persona interesada solicita orientación e información en las UBRIS Tenayo y/o Angelica Aragón.
2. La persona usuaria es referida con personal de trabajo social, a fin de entregar la documentación requerida y obtener una cita.
3. La persona usuaria colabora con personal de trabajo social a fin de integrar el expediente.
4. La persona usuaria realiza el pago por la terapia física, ocupacional y/o rehabilitación correspondiente y le entregan el recibo de pago.
5. La persona usuaria acude puntualmente a la terapia física, ocupacional y/o rehabilitación correspondiente en el horario y día establecido.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

59 minutos.

COSTO:

SERVICIO	COSTO	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/ DISCAPACIDAD	
TERAPIA DE LENGUAJE	\$ 75.00	10%	Fundamento jurídico: Catálogo de Cuotas de recuperación por la prestación de bienes y servicios para el periodo 2025 – 2027, aprobado en la Quinta sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 14 de marzo 2025
TERAPIA FÍSICA	\$ 75.00	10%	
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	\$ 50.00	10%	
TERAPIA PSICOPEDAGÓGICA	\$ 60.00	10%	
TERAPIA ECUESTRE	\$100.00	10%	



	MASOTERAPIA	\$ 45.00	10%		
	TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 70.00	10%		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>	N/A	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas correspondientes del Subsistema Tenayo y/o Angélica Aragón.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>Se iniciará con la atención al tener contacto con el área de Trabajo Social, quien brindará información y orientación sobre la consulta con el Médico Rehabilitador; se verifica si existe un documento clínico emitido por un especialista que indique el diagnóstico y el tratamiento para el usuario, a fin de agendar una cita para consulta.</p> <p>Una vez agendada la cita, el Médico Rehabilitador valora y determina el tipo de terapia a tomar, la frecuencia y el tiempo de la misma; se referirá con Trabajo Social para la integración del expediente, apertura de carnet y agenda de cita para la (s) terapia (s) correspondiente (s).</p> <p>En caso de que la terapia en rehabilitación o la atención no se pueda brindar en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), se realizará la referencia Médica a una institución pública.</p>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz	Área de Rehabilitación para Personas con Discapacidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Omar Avilés Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53612115	126	N/A	discapacidad.rehabilitacion@diftlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angelica Aragón			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Elisa María Matías López			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilio Mena	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2 ^a Sección		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00- 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57181851		No aplica	No aplica	discapacidad.rehabilitacion@diftlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Elisa María Matías López				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	El Tenayo		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz S/N	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57181851		N/A	N/A	discapacidad.rehabilitacion@diftlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que pertenecer al municipio de Tlalnepantla de Baz para tener el servicio?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se necesita contar con un diagnóstico previo, para recibir la atención?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario ir acompañado de un familiar o tutor?				
RESPUESTA:	Si el usuario es mayor de edad, este podrá estar solo en las sesiones y el tutor, responsable o acompañante deberá esperar afuera del espacio de atención. En caso de ser menor de edad o que su discapacidad genere dependencia podrá permanecer en la sesión.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Servicios médico-asistenciales para personas con discapacidad.					
Prevención de la discapacidad (PREVIDIF).					
Atención de Trabajo Social para personas con discapacidad.					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/octubre/2025
Lic. Elisa María Matías López Titular del Área de Rehabilitación para Personas con Discapacidad DIF Tlalnepantla 	Mtro. Omar Aviles Gutiérrez Subdirector de Prevención y Atención Familiar DIF Tlalnepantla 	ÁREA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA FAMILIAR